



ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS POR PLAZA

Convocatoria: 2026/D/LDF/MDF/11

Resolución de 15 de julio de 2026 de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la **lista provisional de admitidos y excluidos**, para la provisión de la plaza de Personal Docente Investigador contratado que se indica:

CONCURSO DE ACCESO

CCE:	Profesora/Profesor Permanente Laboral
Dedicación:	Tiempo Completo
Código:	G017/DP1712
Área de conocimiento:	Estudios de Asia Oriental
Departamento:	Filología Moderna
Centro:	Fac. Filología
Perfil	Lengua, literatura y cultura persa. Requisito: C1 o asimilado en lengua persa

Aspirantes admitidos:

NIF/NIE	Apellidos y Nombre
***8142**	Barani Entezarhojat, Nazia

OBSERVACIONES:

NÚMERO TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS:	1
NÚMERO TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS:	0

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defectos/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Salamanca, a fecha de la firma electrónica

EL RECTOR MAGNÍFICO,

(P.D. BOCyL de 13 de junio de 2024)

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	15-07-2026 09:58:41



ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS POR PLAZA

Convocatoria: 2026/D/LDF/MDF/11

Resolución de 15 de julio de 2026 de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la **lista provisional de admitidos y excluidos**, para la provisión de la plaza de Personal Docente Investigador contratado que se indica:

CONCURSO DE ACCESO

CCE:	Profesora/Profesor Permanente Laboral
Dedicación:	Tiempo Completo
Código:	G029/DP2907
Área de conocimiento:	Filología Inglesa
Departamento:	Filología Inglesa
Centro:	Fac. Filología
Perfil	Docente: Filología Inglesa: Lengua y lingüística inglesa. Investigador: Filología Inglesa: Historia y variedades del inglés.

Aspirantes admitidos:

NIF/NIE	Apellidos y Nombre
***3814**	Schintu Martínez, Paula

OBSERVACIONES:

NÚMERO TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS:	1
NÚMERO TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS:	0

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defectos/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Salamanca, a fecha de la firma electrónica

EL RECTOR MAGNÍFICO,

(P.D. BOCyL de 13 de junio de 2024)

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	15-07-2026 09:58:41



ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS POR PLAZA

Convocatoria: 2026/D/LDF/MDF/11

Resolución de 15 de julio de 2026 de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la **lista provisional de admitidos y excluidos**, para la provisión de la plaza de Personal Docente Investigador contratado que se indica:

CONCURSO DE ACCESO

CCE:	Profesora/Profesor Permanente Laboral
Dedicación:	Tiempo Completo
Código:	G042/DP4205
Área de conocimiento:	Teoría e Historia de la Educación
Departamento:	Teoría e Historia de la Educación
Centro:	Fac. Educación
Perfil	Docente: Historia de la Educación. Investigador: Memoria y Proyecto de la Educación

Aspirantes admitidos:

NIF/NIE	Apellidos y Nombre
***1349**	Rebordinos Hernando, Francisco José

OBSERVACIONES:

NÚMERO TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS:	1
NÚMERO TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS:	0

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defectos/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Salamanca, a fecha de la firma electrónica

EL RECTOR MAGNÍFICO,

(P.D. BOCyL de 13 de junio de 2024)

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	15-07-2026 09:58:41